

Balance político 2016

Venezuela: Estado en bancarrota

Arturo Peraza, s.j.*



YVNOTICIAS

El balance del 2016 desde cualquier perspectiva ha sido oscuro. La crisis humanitaria que se ha ido agudizando especialmente en materia alimentaria y de medicinas, los problemas asociados a la inseguridad y la orfandad a nivel de liderazgos políticos han marcado la pauta del año que termina

No guardo en mi memoria una Navidad más triste y gris que esta que apenas ha concluido. Hablo del ambiente humano y social en que cierra el año 2016 y los temores con que la sociedad venezolana se asoma al año 2017. En medio de un sentimiento generalizado de falta de motivación para la celebración y de pobreza impuesta (que se agravó con el modo irresponsable como se abordó el cambio de cono monetario), el Gobierno insistía, como aquel que en un funeral le pide a un familiar del difunto que no se aflija, *prendan la luz que llego diciembre*.

Si bien la crisis es multifactorial y multidimensional, el elemento político ha jugado un papel

estelar en la misma y seguirá jugándolo durante el 2017. Al hablar de crisis política no me es posible recoger todos los elementos, sino destacar algunos que sirven de indicadores sintomáticos del problema: desconocimiento del Parlamento; cierre de la vía electoral; fracaso del diálogo. Como efectos de estos indicadores quiero centrarme en la orfandad política y social y la tiranía. Me pregunto por los caminos de salida.

DESCONOCIMIENTO DEL PARLAMENTO

Esta era una práctica que habíamos conocido en otros niveles del Poder Público, pero que dada las dimensiones del mismo no tenían las gravísimas implicaciones que ha tenido en este caso. Es bueno recordar que la práctica emprendida por el entonces presidente Hugo Chávez y luego por el mismo presidente Maduro, ha sido la de desconocer en la práctica las victorias electorales de la oposición. Así, alcaldías o gobernaciones que ganaba la oposición eran (y son) saboteadas negándosele recursos, componiéndoles al lado instancias inconstitucionales que asumían las funciones propias de esos niveles de gobierno hasta donde fuese posible, usando sentencias del TSJ en las cuales se inviabilizaba la gestión de esas instancias, etcétera.

La verdad es que el Parlamento ha representado un nuevo nivel inédito de esta práctica. El camino se comenzó a dibujar desde diciembre de 2015 una vez conocido el terrible resultado para el oficialismo: la oposición tenía las 2/3 partes de la cámara. Esto daba un gran margen de acción a la oposición victoriosa. Para evitarlo, la casi extinta Asamblea Nacional nombró –fuera de lapsos y violando normas constitucionales– varios magistrados del TSJ que le garantizarán el control de esta instancia; por otra parte, el Presidente creó el llamado Congreso de la Patria (una suerte de intento de asamblea nacional paralela).

El TSJ comenzó con una implacable actividad de supresión de la Asamblea Nacional. La primera medida fue desconocer a los diputados de la zona más pobre y lejana del país (Amazonas).

Esto limitaba la capacidad de la Asamblea de realizar algunos actos. Luego vinieron las diversas sentencias de nulidad dictadas por el TSJ ante cualquier ley emitida por el Parlamento. Al final se impuso una suerte de decisión que expresaba que todos los actos del Parlamento eran nulos debido a la situación de desacato frente a la sentencia sobre los parlamentarios de Amazonas.

Es bueno señalar que sobre este caso de los diputados de Amazonas no hay sentencia alguna, sino una medida cautelar que en la jurisprudencia anterior del mismo TSJ estaba terminantemente prohibida, pero dado el cambio de circunstancia política se modificó el criterio que es, a saber, que mientras dura el juicio de impugnación de resultados, el candidato proclamado electo ejerce sus funciones hasta sentencia definitiva. En este caso se dictó una medida cautelar, se ordenó no proclamar (ya se habían proclamado) a los candidatos que resultaron electos y hasta el presente no hay decisión alguna por lo que tampoco se puede convocar elecciones y el Parlamento debe funcionar de forma incompleta.

Otro modo de desconocimiento fue la declaratoria de estado de emergencia económica que ha durado un año, cuando es una medida cuya máxima duración es de 180 días. En este caso se requería que el Parlamento le diera su expresa aprobación, pero el TSJ negó esta competencia al Parlamento violando expresamente la Constitución. Esto ha llegado al punto que el presupuesto nacional, que debe ser aprobado por el mismo Parlamento, ha sido inconstitucionalmente aprobado por el Presidente mediante decreto ley.

Con el fin de sustituir a la Asamblea Nacional el Presidente creó el llamado Congreso de la Patria que reúne a sectores afines al Gobierno. Esta instancia aparece como un ente de consulta y propuesta de las bases del partido a la cual se le quiere dar funciones cuasi estatales. Es de presumirse que este año 2017 veremos la detención de algunos parlamentarios avalada por alguna sentencia del TSJ que anula la inmunidad parlamentaria. Es posible que veamos la disolución de la Asamblea Nacional bajo cualquier pretexto jurídico, lo que implicará una ruptura esencial del orden constitucional y el claro ingreso del régimen a constituirse en una dictadura.

CIERRE DE LA VÍA ELECTORAL

El partido de gobierno tiene claro que cualquier elección que ocurriese en el 2016 se habría perdido. Los niveles de popularidad del Gobierno y su partido se han ubicado entre el 20 y 30 % y han seguido descendiendo según diversas encuestas. Este año 2016 existía la obligación constitucional para el CNE de convocar las elecciones de gobernadores. La realidad es que la oposición no mostró mayor interés en este aspecto pues se



ALBA CIUDAD



LA GRAN ÉPOCA

centró sobre su convocatoria a un referendo revocatorio y, como señalé, el Gobierno tenía aún menor interés en que se diesen tales elecciones siendo que en la actualidad controla la mayoría de las gobernaciones. El hecho es que el CNE tiene un mandato constitucional que violentó y está por verse si con retraso lo cumplirá en el 2017 junto con la elección de alcaldes.

Mención aparte por su importancia merece el tema del referendo revocatorio de mandato. La oposición centró su interés en esta figura a fin de convocar a una consulta nacional en ejercicio de este derecho ciudadano. El CNE se dedicó a entorpecer de múltiples formas dicha convocatoria y cuando, a pesar de todos estos intentos, la oposición logró llenar todos los requisitos, se usó un pobre argumento por algunos tribunales de instancia, nuevamente mediante decisiones cautelares, para impedir una solución ciudadana al impase político que vivimos.

Por ahora la vía electoral para solucionar la controversia política, que es una de las causas fundamentales de nuestra crisis social y económica, parece clausurada, tanto a nivel nacional como regional o local. Es un aspecto que la sociedad venezolana debe rescatar, pues cualquier solución es necesario que ocurra en el marco del ejercicio de la ciudadanía, si queremos que ella apunte a una solución de fondo.

FRACASO DEL DIÁLOGO

Una vez que se cerró la vía electoral, se intentó buscar un camino a través del diálogo entre los actores políticos. Ya a mediados del año 2016 el Gobierno había nombrado de forma unilateral unos mediadores que, sin ser rechazados por la oposición, no lograban ser vistos como tales. La oposición exigió la presencia del Vaticano como instancia mediadora. Esta fue aceptada por el

Gobierno en octubre, una vez negado el camino electoral y ante la posibilidad de que se dieran situaciones de enfrentamiento civil. Así, aceptados los mediadores, se constituyó una mesa de diálogo en un contexto de alta tensión política, social y económica. La mesa aparentemente no tenía establecido ni modos claros de funcionamiento, ni temas, ni modos de llegar a los acuerdos, ni modos de supervisarlos, ni otros elementos que normalmente son fundamentales para que una instancia de ese tipo funcione. El resultado no fue otro que el fracaso.

El Vaticano ingresó como mediador con la finalidad de evitar un agravamiento de la tensión política y social. El tema de la ayuda humanitaria era esencial para el Vaticano consciente de lo que está viviendo la población y junto a ello sería importante señalar el tema humanitario de los presos políticos. Para el Vaticano los acuerdos políticos y económicos debían ser el resultado de los consensos alcanzados por los actores. El Gobierno buscaba ganar tiempo y calmar la situación generada luego del cierre de la vía electoral como camino. La oposición (tratando de comprender las diversas y heterogéneas versiones recibidas) intentó responder a una demanda de la comunidad internacional y obligar al Gobierno a cumplir algunos acuerdos bajo la presión de esas instancias internacionales.

Quien escribe tiene la impresión que el Gobierno tuvo relativamente claro sus objetivos, no así la oposición que evidenció en ese proceso la fragmentación que vive y por eso la sensación de fracaso. El liderazgo de la oposición se mostró desconcertado, desconectado, débil y poco claro. En noviembre se alcanzó un documento de consenso (que a juicio de quien esto escribe era bastante pobre debido a la poca claridad que acompañó a los negociadores del lado de la oposición) que establecía algunos temas generales y vinculaba algunas conductas que debían ser desplegadas tanto por la oposición como por el Gobierno. La oposición realizó las conductas establecidas en el acuerdo, no así el Gobierno. El Vaticano, cumpliendo su papel de facilitador y observador de buena fe, evidenció el incumplimiento del Gobierno de los acuerdos a través de una carta emitida por el cardenal Parolín. La mesa aparentemente se cerró.

EFFECTOS

ORFANDAD POLÍTICA Y SOCIAL

Ya en el 2015 el actual régimen había perdido a la masa popular que una vez fue partidaria de Hugo Chávez. La frase *soy chavista, pero no maderista*, indica el nivel de rechazo que tiene la gestión del presidente Maduro incluso en los partidarios del proceso, quienes cada vez más se ven abandonados por el actual Gobierno y miran cómo sus agentes se enriquecen con las desgracias

de todos. Es lamentable señalar como la FAN tiene un alto nivel de rechazo cuando siempre fue una organización muy respetada. Así pues, el chavismo se vive en orfandad, pero no solo ellos.

Para enero de 2016 la mayoría de la población que votó a favor de la MUD consideraba que, aunque había un cuadro complicado, existía una alternativa para salir del atasco económico y social, consciente como se era y se es, de que tal atasco tiene un fuerte componente político asociado a la actual gestión de Gobierno. Estas expectativas positivas y esperanzadoras se fueron borrando en la medida en que aparecieron con mayor claridad las erráticas conductas de los diversos grupos dentro de la MUD. Esto llegó a su exacerbación en el último trimestre de 2016. Para la fecha son pocos los que creen que la MUD y sus dirigentes son una alternativa. Analistas como el P. Luis Ugalde hoy hablan de un Larrazábal II.

El país anda como oveja sin pastor. Sin liderazgo que lo oriente la ciudadanía toma acciones diversas para paliar la crisis profunda que hoy vive. La población venezolana muestra un estoicismo heroico frente a los avatares a los que es sometida. Ejemplo de ello fue la absurda decisión de someter a los ciudadanos a colas interminables para depositar los famosos billetes de 100, medida que luego de mil justificaciones absurdas se abandonó por inviable. Aunque sobre el punto es bueno recordar que, en zonas profundamente afectadas del interior del país, se generaron disturbios, algunos de ellos muy graves como en Ciudad Bolívar. Fue quizás una de las escenas de burla a la población más feas que yo haya visto. Lo que puedo decir es que la población en todas esas situaciones se sintió sola, agredida y desamparada.

TIRANÍA

Al no respetarse la Constitución, ni los órganos fundamentales para la existencia de una democracia y negarse el camino electoral, se configura definitivamente una tiranía que camina en dirección a una dictadura.

Por tiranía definimos un gobierno en el cual no existe separación de poderes, no hay norma que regule la actuación del Estado por lo que es usual el abuso de poder, se gobierna fundamentalmente en función de su propio interés, funda su poder en el temor que genera. Un tirano puede llegar por la fuerza o por elecciones. La condición de tiranía no viene asociada al origen del poder, como a su ejercicio.

El desconocimiento fáctico de la Asamblea Nacional, el uso de la amenaza y de grupos armados paramilitares y parapoliciales leales al grupo de gobierno, las detenciones arbitrarias, el uso del Poder Judicial para criminalizar la disidencia política, la existencia de presos políticos, las múltiples violaciones a la norma constitucional comenzando por la abusiva extensión del

estado de emergencia con claro desacato a la no aprobación del mismo por parte del Parlamento, la no realización de las elecciones regionales, la negación de realizar el referendo revocatorio, son ejemplos de la descripción que he hecho de la palabra tiranía.

En la medida en que el Gobierno actual va cercenando libertades y negando elecciones, tenga presos políticos, controle medios, disuelva la Asamblea Nacional, detenga diputados violentando la inmunidad parlamentaria y otros actos similares, en esa medida va calzando en la palabra dictadura. Considero que estamos en camino progresivo a una dictadura. A mi juicio el punto de no retorno lo configuraría la disolución práctica del Parlamento, y/o la ilegalización por cualquier vía de los partidos políticos de oposición, y/o la no realización de elecciones, especialmente las que deben ser convocadas para el 2018, junto con la violación sistemática de los derechos humanos en especial la vida, integridad y libertad personal por motivos políticos.

CAMINOS

Como sociedad estamos llamados a enfrentar este duro desafío en el 2017. Como ciudadanos nuestra arma es el voto, la exigencia de elecciones en todos los niveles en que estas sean posibles, dentro del marco de transparencia y libertad. También son necesarias las acciones ciudadanas de construcción de tejidos de solidaridad que superan la empobrecedora polarización venezolana a fin de buscar acuerdos necesarios para superar los retos. La memoria de que nuestro país no es, ni ha sido miserable, y que no hay razones para ello, salvo la voluntad de quienes nos tienen sometidos.

El camino es ciudadano. No por exclusión de la necesaria participación de los partidos políticos en su rol de conducción que debe serle exigida. Ni por exclusión del mundo militar que tiene un rol fundamental en hacer viable la institucionalidad en estas circunstancias de caos. Es que el núcleo de toda democracia es la ciudadanía organizada en cuanto tal que promueve acciones, las ejecuta y evalúa la gestión pública.

Es un tiempo de siembra. Los errores del pasado deben servir de lecciones hacia el futuro. Es tiempo de formar a nuestros jóvenes en ciudadanía, en respeto a los valores de la vida, la dignidad del otro y el sentido de lo público. Es tiempo de memoria subversiva pues, aunque con problemas, tuvimos una real experiencia de ser una democracia y la idea no es regresar a tiempos de dictadura. Es nuestra colectiva responsabilidad, que cada uno asume con el ejemplo de su existencia, en tiempos de testimonio, hacer caminos al andar. Esto es construir la paz.

*Doctor en Ciencias Políticas.